

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RECAUDO BOGOTA SAS

Nit: 900.453.688-5, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02125234

Fecha de matrícula: 27 de julio de 2011

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2021 Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 24 - 89 P 30

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: recaudobogotasas@rbsas.co

Teléfono comercial 1: 3849280
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 # 24 - 89 Piso 30

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: recaudobogotasas@rbsas.co

Teléfono para notificación 1: 3849280
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de julio de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2011, con el No. 01499073 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RECAUDO BOGOTA SAS.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Auto No. 400-005056 del 12 de abril de 2018 inscrito el 2 de mayo de 2018 bajo el Registro No. 00003778 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades decreta el inicio del proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Aviso No. 415-000109 del 20 de abril de 2018 inscrito el 2 de mayo de 2018 bajo el Registro No. 00003778 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades dio aviso del auto que decretó la apertura del proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Auto No. 400-005056 del 12 de abril de 2018 inscrito el 2 de mayo de 2018 bajo el Registro No. 00003778 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades dentro del proceso de reorganización de la sociedad de la referencia nombró como promotor a:

Nombre: Rubén Darío Lizarral de Montoya

C.C. 14.873.062

Dirección: Carrera 7 # 74 - 56 Oficina 606 Correo Electrónico: rdlizarralde@hotmail.com

Celular: 3153363339 Teléfono: 2171641

Mediante Acta No. 400-000603 del 13 de mayo de 2020, la



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Superintendencia De Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Julio de 2020 con el No. 00004691 del libro XIX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es operar la concesión adjudicada en el proceso licitatorio TMSA LP 003 2011, y realizar el diseño, suministro, implementación, operación y mantenimiento del subsistema de recaudo, del subsistema de información y servicio al usuario y del subsistema de integración y consolidación de la información; el diseño, suministro, implementación, gestión y mantenimiento del subsistema de control de flota; el suministro de la conectividad; la integración entre el subsistema de recaudo, el subsistema de control de flota, el subsistema de información y servicio al usuario y el subsistema de integración y consolidación de la información, que conforman el SIRCI, para el sistema integrado de transporte público de Bogotá D.C. El objeto de la sociedad será ejecutado y cumplido en los términos, condiciones y obligaciones establecidos en el pliego de condiciones de la licitación pública TMSA LP 003 2011 y en el contrato de concesión que para el efecto se suscriba. Adicionalmente, la sociedad tendrá como objeto cualquier actividad lícita, tanto en Colombia como en el extranjero y podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

: \$28.800.000.000,00 Valor

No. de acciones : 28.800,00 Valor nominal : \$1.000.00 : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

: \$10.630.000.000,00 Valor

No. de acciones : \$10.630,00 Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

: \$10.630.000.000,00 Valor

No. de acciones : 10.630,00 Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal, quien tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley. El representante legal de la sociedad tendrá dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, en todas sus funciones incluyendo la representación legal y judicial de la compañía. Nombramiento: Tanto el representante legal como sus suplentes, serán designados por la junta directiva y podrán ser removidos libremente cumpliendo los requisitos legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad en todos sus actos, ante los accionistas y ante terceros. 2. Celebrar y ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Cumplir y hacer cumplir los estatutos de la sociedad y las decisiones que sean adoptadas por la asamblea de accionistas. 4. Autorizar con su firma, todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, dentro de los



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

límites establecidos en estos estatutos. 5. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 6. Nombrar y remover los empleados de la sociedad. 7. Tomar todas las medidas necesarias para la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de compañía. 8. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que debe aprobar previamente la asamblea general según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11. Otorgar mandatos judiciales con el fin de que se represente a la sociedad ante cualquier autoridad judicial, administrativa o de policía. 12. Otorgar mandatos extrajudiciales, de carácter especial y por un período máximo de un año. 13. Administrar, según instrucciones recibidas de la Asamblea General, los fondos de la sociedad, cuidar de su recaudo e inversión. Llevar o hacer llevar los libros de la asamblea general, el de registro de accionistas y los demás que disponga la ley o la asamblea general. 14. En general, celebrar y ejecutar todos los actos y demás funciones que le corresponden como tal, conforme a la ley, los estatutos, las disposiciones de la asamblea general con el objeto de dar debida realización al objeto social que persigue la empresa. El representante legal deberá suscribir el contrato de concesión adjudicado mediante la Resolución No. 327 del quince (15) de julio de 2011 emanada de TRANSMILENIO S.A en nombre y representación legal de la sociedad RECAUDO BOGOTA S.A.S, para lo cual queda plena y debidamente facultado desde la fecha de constitución de la presente sociedad. Corresponde a la junta directiva autorizar al Representante Legal la celebración de aquellos actos o contratos nuevos, así como cualquier modificación, extensión o adición a contratos ya celebrados, cuya cuantía, individual o conjuntamente, si se tratare de una serie de operaciones relacionadas, supere la suma equivalente a dos millones de dólares (USD\$2.000.000). Autorizar al Representante Legal la celebración de operaciones de endeudamiento, bajo cualquier modalidad, que,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

individual o conjuntamente si se tratare de una serie de operaciones relacionadas, superen la suma equivalente a un millón de dólares (USD\$1.000.000).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 054 del 17 de abril de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2018 con el No. 02334320 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Javier Cancela Frias C.E. No. 00000000420859

Legal

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Pedro Luis Ruano Castro C.C. No. 000000080409363

Suplente Del Representante

Legal

Por Acta No. 62 del 8 de noviembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2020 con el No. 02541861 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Juan Nicolas Devis C.C. No. 00000080133245

Suplente Del Morales

Representante

Legal

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Primer Renglon Segundo Renglon	Pedro Luis Ruano Castro Tae Sang Kim	C.C. No. 000000080409363 C.E. No. 00000001160629
Tercer Renglon	Julio Gibran Harcha Sarras	P.P. No. 000000F29732107
Cuarto Renglon	Juan Antonio Guzmán Molinari	P.P. No. 000000P02345393
Quinto Renglon	Carlos Mario Rios Velilla	C.C. No. 000000070556970
Sexto Renglon	Oscar Cabrera Izquierdo	C.C. No. 000001018486960
Septimo Renglon	Rosa Angelica Castro Rodriguez	C.C. No. 000000051764863

Por Acta No. 08 del 1 de abril de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2013 con el No. 01728122 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Pedro Luis Ruano Castro C.C. No. 000000080409363

Por Acta No. 21 del 31 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2020 con el No. 02569415 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Cuarto Renglon Juan Antonio Guzmán P.P. No. 000000P02345393

Molinari

Quinto Renglon Carlos Mario Rios C.C. No. 000000070556970

Velilla

Por Acta No. 22 del 3 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2020 con el No. 02602864 del Libro IX, se designó a:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Tercer Renglon Julio Gibran Harcha P.P. No. 000000F29732107

Sarras

Sexto Renglon Oscar Cabrera C.C. No. 000001018486960

Izquierdo

Por Acta No. 23 del 29 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2020 con el No. 02624849 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Septimo Renglon Rosa Angelica Castro C.C. No. 000000051764863

Rodriguez

Por Acta No. 24 del 15 de febrero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2021 con el No. 02668537 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon Tae Sang Kim C.E. No. 00000001160629

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 15 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017 con el No. 02254680 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal KPMG S.A.S. N.I.T. No. 000008600008464

Persona Juridica

Por Documento Privado del 21 de junio de 2021, de Revisor Fiscal,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2021 con el No.

02717078 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Jenny Patricia Arevalo C.C. No. 000001032391837

Principal Castiblanco T.P. No. 165938-T

Por Documento Privado del 23 de agosto de 2017, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2017 con el No. 02255108 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Laura Daniela Rojas C.C. No. 000001071630031

Suplente Rios T.P. No. 231075-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 11 de octubre de	01523378 del 27 de octubre de
2011 de la Asamblea de Accionistas	2011 del Libro IX
Acta No. 01 del 11 de octubre de	01596759 del 4 de enero de
2011 de la Asamblea de Accionistas	2012 del Libro IX
Acta No. 04 del 20 de abril de	01640394 del 6 de junio de
2012 de la Asamblea General	2012 del Libro IX
Acta No. 009 del 1 de octubre de	01770373 del 2 de octubre de
2013 de la Asamblea de Accionistas	2013 del Libro IX
Acta No. 22 del 3 de junio de 2020	02602863 del 31 de julio de
de la Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2014 de Representante Legal, inscrito el 13 de mayo de 2014 bajo el número 01834302 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- CITYMOVIL COLOMBIA S A S

Domicilio: Bogotá D.C.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2011-07-27

Por Documento Privado del 18 de noviembre de 2021 de Empresario, inscrito el 19 de noviembre de 2021 bajo el número 02764097 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:

- Juan Antonio Guzman Molinari Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Chilena Actividad: Empresario

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-01-02

Aclaración de situación de control

Se aclara la Situación de Control inscrita el 19 de Noviembre de 2021, bajo el No. 02764097 del libro IX, en el sentido de indicar que Juan Antonio Guzmán Molinari(Controlante) comunica que ejerce situación de control indirecto sobre la sociedad de la referencia (Subsidiaria) a través de la sociedad CITYMOVIL COLOMBIA S A S (Filial).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921 Actividad secundaria Código CIIU: 5229 Otras actividades Código CIIU: 4652, 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

> Ingresos por actividad ordinaria \$ 149.064.500.224 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 7 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de noviembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 18:12:19

Recibo No. AA22006855 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220068557DB52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londons Frent 1